

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el documento denominado Acuerdo No.04 del 14/05/2021 “*Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la elección del representante de las ITTU ante el OCAD de CTeI y con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del CTeI del SGR*”, suscrito el día catorce (14) de mayo de 2021, se consignó como error de transcripción la información correspondiente al proyecto de inversión identificado con código BPIN2020000100364 denominado “*Formación de capital humano de alto nivel cohorte II - Universidad de Cartagena nacional*”, por lo cual se realiza aclaración de la misma.

En este sentido, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011¹, el cual reza: “*En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*”.

Se certifica que la información acá contenida no modifica las decisiones adoptadas por los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la sesión No. 04 realizada el 06 de mayo de 2021 en la modalidad de no presencial y dichas aclaraciones se encuentran soportadas en los datos del proyecto de inversión como se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos SUIFP-SGR, de conformidad el artículo 1.2.1.2.11. Decreto 1821 de 2020 que dispone:

“Artículo 1.2.1.2.11. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión (...)

Corresponderá a las instancias encargadas de la priorización y aprobación de proyectos señaladas en el presente artículo, verificar que la aprobación de proyectos de inversión se encuentre en concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (...)

e) Para la Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación la priorización y aprobación de los proyectos corresponderá al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (...)”.

En consideración de lo anterior, se precisa el siguiente artículo del Acuerdo No. 04 de 2021 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondientes al proyecto de inversión como aparece a continuación:

BPIN 2020000100364: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL COHORTE II - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA NACIONAL

Se presenta error de transcripción en el valor financiado por otras fuentes en lo que corresponde al ejecutor sugerido, por lo cual se precisa que lo aprobado por el Órgano Colegiado corresponde a un valor de \$177.500.000 y no \$117.500.000 como quedó consignado en el cuadro resumen con los valores de las fuentes de financiación aprobadas del proyecto, indicados en el artículo 32 del acuerdo:

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 32. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión y designar la entidad ejecutora, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100364	Formación de capital humano de alto nivel cohorte II - Universidad de Cartagena Nacional	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3,768,618,773.00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2021	\$ 579,823,986.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2022	\$ 601,767,460.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2023	\$ 399,560,918.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2024	\$ 379,529,487.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2025	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2026	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2027	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2028	\$ 3,125,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2021	\$ 221,572,398.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2022	\$ 273,551,742.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2023	\$ 229,769,846.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2024	\$ 234,241,037.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2025	\$ 1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2026	\$ 1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2027	\$ 1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2028	\$ 1,250,000.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2021	\$ 54,257,442.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2022	\$ 67,184,139.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2023	\$ 56,166,437.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2024	\$ 57,207,673.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2025	\$ 312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2026	\$ 312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2027	\$ 312,500.00

Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	312,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	108,514,884.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	134,368,277.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	112,332,874.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	60,020,173.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	625,000.00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3,591,118,773.00

Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2028	\$	22,187,500.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,973,181,851.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 964,135,023.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 236,065,691.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028

Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 417,736,208.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA		Valor SGR	\$	3,591,118,773.00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$	-
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de Cartagena	\$3.591.118.773	\$117.500.000	\$3.768.618.773
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$3.591.118.773	\$117.500.000	\$3.768.618.773

Información correcta:

ARTÍCULO 32. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión y designar la entidad ejecutora, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
202000100364	Formación de capital humano de alto nivel cohorte II - Universidad de Cartagena Nacional	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3,768,618,773.00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 579,823,986.00
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 601,767,460.00
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 399,560,918.00
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 379,529,487.00
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 3,125,000.00

Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	221,572,398.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	273,551,742.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	229,769,846.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	234,241,037.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	1,250,000.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	54,257,442.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	67,184,139.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	56,166,437.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	57,207,673.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	312,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	108,514,884.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	134,368,277.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	112,332,874.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	60,020,173.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	625,000.00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3,591,118,773.00

Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$	22,187,500.00

Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2028	\$	22,187,500.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,973,181,851.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 964,135,023.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 236,065,691.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 417,736,208.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA		Valor SGR	\$	3,591,118,773.00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$	-
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de Cartagena	\$ 3.591.118.773,00	\$177.500.000,00	\$ 3.768.618.773,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 3.591.118.773,00	\$177.500.000,00	\$ 3.768.618.773,00

Anéxese la presente FE DE ERRATAS al documento principal.



Leilyn Yazmín Gómez Ordoñez
PRESIDENTE TEMPORAL
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nelson Andrés Calderón Guzmán
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Proyectó: **Íngrid Paola Marín Cabezas** *IPM*
Secretaría Técnica del OCAD de CTel
Revisó: **Viviana Marcela Marín Cabrera** *Viviana Marcela Marín C.*
Secretaría Técnica del OCAD de CTel
Revisó: **Juan Sebastián Araque** *JS*
Secretaría Técnica del OCAD de CTel